



24200-

CIRCULAR EXTERNA N° 053
Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2003

**SEÑORES: USUARIOS Y FUNCIONARIOS MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO**

ASUNTO : RESOLUCION 1351 DE 2003. DESCRIPCIONES MINIMAS.

Para su conocimiento y aplicación, nos permitimos informarles que la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Industria y Turismo expidió la Resolución 1351 del 4 de noviembre de 2003, mediante la cual se modifica parcialmente la Resolución 532 de 2002 de la Dirección General de Comercio Exterior.

La mencionada resolución establece descripciones mínimas para los fósforos, el politereftalato de etileno y modifica la unidad de magnitud de volumen para los refrigeradores.

Esta resolución rige a partir de su publicación en el Diario Oficial N°45.368 del once de noviembre de 2003.

Cordial saludo,

(original firmado)
RAFAEL ANTONIO TORRES MARTIN
Director de Comercio Exterior